

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE TORREPEROGIL (JAÉN)

2019/3571 *Delegación de las funciones de la Alcaldía en el Primer Teniente de Alcalde por ausencia del titular.*

Anuncio

Por Resolución de la Alcaldía, dictada con fecha 30/07/2019 y en virtud de lo dispuesto en los artículos 23.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y 44 y 47 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se ha acordado delegar en D. Francisco Torres Torres, Primer Teniente de Alcalde, la totalidad de las funciones de la Alcaldía, desde el día 01 de agosto hasta el 21 de agosto de 2019, ambos incluidos, por ausencia del titular, dando publicidad de ello en el BOP de Jaén y cuenta al Pleno en la próxima sesión que celebre.

Torreperogil, a 31 de julio de 2019.- El Alcalde, JOSE RUIZ VILLAR.